

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, núm. 32.

Teléfono n.º 6.

Precios de Abono

UN MES: EN ESPAÑA: : 1'25
EXTRANJERO : : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACION

Plaza de Cort, números 14 y 16.

TELEGRAMAS: HORA - PALMA.

Anuncios, Reclamos y Comunicados

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Santa Eulalia, número 19

Número suelto : : 5 cénti-
Id. atrasado : : 10

La Aserradora Balear en Liquidación

En virtud del acuerdo tomado en Junta el 14 corriente, la Comisión nombrada ha resuelto admitir proposiciones para la más pronta liquidación de dicha Sociedad, reservándose la elección de aquella que reúna más favorables condiciones...

Las proposiciones por escrito y firmadas por los proponentes, ó por quienes las garanticen, se dirigirán á D. Isidro Ripoll, Presidente de la Sociedad, y serán admitidas hasta el día 10 del próximo Julio.

Subasta voluntaria

A voluntad de su dueño se vende una finca situada en el término de esta ciudad y punto denominado Son Anglada, junto á la punta de Establiments, consistente en una casa con altos y bajos, cochera, huerto, jardín y varios depósitos de agua.

Opiniones económicas

Informe del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Al Consejo de Agricultura, Industria y Comercio corresponde, conforme su mismo nombre indica, atender por igual á los tres ramos principales de la riqueza, y armonizar, en cuanto de él dependa, sus respectivos intereses.

Bajo este criterio de fraternal armonía ha estudiado la Comisión los dos problemas Puertos francos y Concierdos económicos con el Gobierno, que el Consejo se ha servido someterle, y aunque sin datos concretos y numéricos sobre el modo de ser íntimo de estas Islas, ni posibilidad de allegaros en plazo breve, va á exponer, con el más vivo deseo de acierto, algunas consideraciones que, si no los resuelven cumplidamente, abrirán cuando menos camino á ulteriores trabajos sobre las necesidades y conveniencias balearicas, y el modo de subvenir á ellas en el actual momento histórico.

Puertos francos

La Baleares están el parecer en situación geográfica excelente para constituir un centro de vastas relaciones internacionales, y con todo históricamente no se ha realizado tan hermoso ideal. Cuando el Mediterráneo se hallaba en su apogeo y afluían á sus aguas las mercaderías de Oriente, convergió el tráfico en la península italiana, y Génova y Venecia empuñaban el cetro del comercio europeo.

En el primer período Mallorca, acaso más emprendedora y navegante que hoy, ó bien más favorecida por las circunstancias, participó ampliamente de los esplendores del Mediterráneo, y vió elevada á gran altura su riqueza marítima. Al declinar nuestro mar, decayó también ella, y aun no repuesta sigue en nuestros días. Mientras tanto otros países han ido tomando en torno suyo posiciones estratégicas. Hoy los ingleses ocupan los pasos hacia el canal de Suez y hacia el Atlántico; los barcos procedentes de Levante hallan en Malta, y los de Occidente en Gibraltar, cuantos recursos necesitan; varias ciudades costaneras francesas (Marsella, Argel, etc.) acuden también con holgura á sus exigencias; é Italia tiene habilitados ó está habilitando, entre otros puertos, Génova, Brindisi y Santa María de Leuca. Si el canal de Suez pudo halagar un mo-

mento nuestras esperanzas, las han ido desvaneciendo los grandes trasatlánticos, los ferrocarriles internacionales y los grandes túneles alpinos que, salvando obstáculos antes insuperables y acortando distancias, desvían de las Baleares gran parte del tráfico.

Suficientes son estas lujerísimas indicaciones para colegir cuanto en valor ha debido perder la situación hidrográfica de las Baleares, y cuanto importa moderar las esperanzas en puertos francos llegados á última hora. Cortas en extensión y población, poco consumidoras y no mucho mas productoras, por todos lados estrechadas por competidores ricos, activos é inteligentes, y sitas en los postreros límites de las más concurridas rutas modernas, parece muy incierto por ahora, ni en largo tiempo, estén llamadas á grandes destinos en el cambio internacional.

El régimen de libertad en los puertos surgió en países esencialmente mercantiles, con flota numerosa, navegación dilatada y comercio floreciente, no para aliviar estrecheces, ni mejorar estados precarios, sino para extender más y más los ya prósperos negocios. Mas adelante fué cuando se le aplicó como remedio á puertos languidos para sacarlos de su marasmo, en cuyo caso los efectos son proporcionados á las circunstancias, á veces tales que el puerto libre huelga ó poco menos, y hasta pelagra que el ansia de lucro utilice las ventajas concedidas empleando procedimientos no muy escrupulosos. Algo de esto, por ejemplo, se ha susurrado de las Canarias, y sobre todo de San Thomas. Esta pequeña isla danesa alcanzó en un principio notable incremento, mas en cuanto los pueblos vecinos adoptaron tarifas aduaneras protectoras, es fama que en seguida nació el comercio ilegal é inunda furtivamente con mercancías europeas (las de más Antillas y costas cercanas).

Obsérvese también que la idea de puertos francos apareció en países donde el comercio se había anticipado á la industria y á la agricultura, donde los habitantes disfrutaban de antiguo en él su bienestar, y donde por lo mismo no cabía rivalidad de encontrados intereses. Mallorca, por el contrario, es esencialmente agrícola, y paga por su riqueza rústica y pecuaria más del doble que la industria y el comercio juntos. De algún tiempo á esta parte empieza á desplegar sus industrias, y esa triple espíritu agrícola, industrial y mercantil exige singular circunspección para no encariñarse por medidas, harto encañecidas, capaces de lastimar cuantos intereses positivos.

Supuesto franco el puerto de Palma, y con igual ó mayor razón si se declararan francos otros puertos, la agricultura y la industria perderían la protección arancelaria y las concesiones obtenidas por convenios internacionales; y el comercio vería menguar ó desaparecer el cabotaje con los puertos españoles. Agricultura, industria y el mismo comercio quedarían, además, sin amparo ante la concurrencia extranjera, y sabido es que siempre resultan desastrosas para los débiles las luchas con los fuertes.

Concediendo franquicias tales que, en una ó otra forma se constituyere en realidad, dentro ó fuera del puerto, otro puerto en el fondo libre, el resultado final no diferiría, pues sin tardanza la concurrencia extranjera se dejaría sentir, no leal y abierta, sino por vía subrepticia y fraudulenta.

Al expresarse la Comisión en estos términos, no pretende oponerse á que se implanten con mesura franquicias marítimas, desea tan solo que estén ajustadas á las condiciones económicas y éticas del país. Recuérdense á este propósito las discusiones parlamentarias promovidas, hace ya bastantes años, el 1.º febrero 1851, con motivo de una exposición suscrita por hacendados de las cuatro provincias gallegas, pidiendo se restableciera el derogado artículo 13 del real decreto de 29 enero 1734. Este real decreto había declarado libre el tráfico interior de los granos alimenticios; su artículo 13 disponía que el trigo y las harinas procedentes de las Baleares se reputarían como extranjeros para la importación de la Península, y otro real decreto de 29 enero 1835 había derogado dicho artículo concediendo á los trigos y harinas balears la misma franquicia y libertad de introducción en la Península que gozaban las demás provincias. Apenas abierto este portillo, por él penetró en seguida el fraude. Como está prohibida, por real orden de 17 febrero 1824, la entrada de trigos en España, exceptuadas Baleares y Canarias por no producir, en año común, la cantidad necesaria para su consumo, pudo el contrabando adquirirlos en Odosa, Africa, etc., é introducirlos en los puertos es-

pañoles como trigo balear. De ahí que los cosecheros nacionales, hondamente heridos en sus cultivos, demandaran con razón alivio á tanto daño.

Significativo es también el reciente clamoreo de los vinicultores girondinos por los abusos cometidos en los depósitos ficticios de vinos extranjeros para mezclarlos con vinos franceses y reexportarlos sin pagar derechos, «vergüenza sin provecho para nuestro país de Francia,» según frase de un ilustre agrónomo francés. Perdía la Hacienda, padecía la moral, se desacreditaba el vino, y por último se hizo preciso que una ley del corriente año los suprimiera.

Por estos hechos y otros análogos en crecido número, la Comisión prefiere procedimientos que no inspiren alarmas ni recelos á industriales y agricultores, y puedan aceptar gustosos el comercio y la navegación, remedios que cuenten con la sanción de la experiencia, y deban de todos modos preceder á la franquicia si esta ha de ser fecunda. Tales son las obras públicas en los puertos.

Hamburgo, verbigracia, tuvo en el período decenal de 1871 á 1880 un movimiento marítimo de 4.400.000 toneladas, como término medio anual. Realizáronse en su puerto franco trabajos importantes, los cuales proseguen todavía con ahínco, y en 1897 las toneladas sumaron 13.560 mil, y 14.748.000 en 1898.

A la Cámara de Comercio de Burdeos ha presentado hace pocos meses Mr. Luis Imbert una Memoria, y en ella consigna datos por todo extremo elocuentes. En 1877 el movimiento general de la navegación en Francia estaba representado por 26.350.000 toneladas; para avivarlo se emprendieron grandes mejoras; y veinte años después, en 1896, ascendían las toneladas á 48.400.000, con un aumento de 85 por 100. Cada puerto, dice Mr. Imbert, sigue una marcha ascendente proporcional á las obras, en él ejecutadas. Nantes gana el 184 por 100, pues de 427.000 toneladas pasa á 929.000; Ruán sube de 855.000 á 2.112.000, con un aumento de 147 por 100; Dunkerque y Saint Nazaire benefician respectivamente el 120 y el 115 por 100, etc., etc. Y esto sin puertos francos, al solo influjo de trabajos bien entendidos.

Pero no es preciso acudir á citas extranjeras, porque en propia tierra española tenemos un caso fehaciente. En atención á su estado de decadencia, concediéronse en 1853 varios puertos francos á las islas Canarias, situadas en el derrotero de los buques que, partiendo de Europa, se dirigen al continente africano, á las Antillas ó á la América del Sur. Desprevenidas aquellas islas para satisfacer las múltiples exigencias del tráfico marítimo, pasaron años sin especial mejoría; más en cuanto se emprendieron las obras en el magnífico puerto de la Luz (en la Gran Canaria), á no tardar se notó progresivo aumento en la afluencia de barcos. En 1884, treinta años después de estar vigente una franquicia casi estéril, habían entrado tan solo 238 vapores; entraron ya 336 en 1885; fueron 506 en 1886; y sucesivamente 660 en 1887, 862 en 1888, 1180 en 1889, y 1440 en 1890. Es decir, en siete años, y sin estar concluidas las obras, sextuplicó la entrada de buques de vapor.

No cabe demostración más palmaria de los efectos portentosos de las obras públicas, así en los puertos libres como en los que no lo son, cuando estos reúnen condiciones para el tráfico internacional. Queda, pues, señalado un camino seguro para imprimir vigoroso impulso al de Palma, si positivamente concurren en él dichas condiciones. Désele seguridad y calado para los grandes trasatlánticos; constrúyanse espaciosos muelles de carga y descarga, almacenes y tinglados para mercancías, astilleros, varaderos, diques de carena, etc.; edifíquense extensos edificios carboneros para proveerse directamente los barcos de vapor ó ténganse depósitos flotantes con servicio de remolcadores que pongan el combustible á su costado; levántese un lazareto de observación aislado y con buen fondadero; surtásele de aguas potables por tuberías hasta los desembarcaderos, y de un servicio de aljibes flotantes que las lleven á los mismos buques, etc., etc. En una palabra, dótésele con todas las obras que constituyen un buen puerto, sea ó no franco, y hallen en él las naves cuantos auxilios rápidos demandan la navegación y sus azares. Al mismo tiempo redáctense ordenanzas prácticas y expansivas, suprimiendo trabas innecesarias y rebajando gabelas á límites razonables, y el procedimiento de tan hermosos resultados en Alemania, Francia y Canarias, deberá dárlos proporcionales en Palma.

Si las modernas rutas comerciales y sus escalas no han neutralizado mercantilmente la situación hidrográfica de las Baleares; si cuentan con elementos propios de vida que solo necesitan despertar; y si nuestros mercaderes despliegan las energías indispensables para romper con rutinarios derroteros, y terciar vigorosamente en la lucha doquiera empeñada en busca de mercados, debe aumentarse sin la menor duda la afluencia de barcos á nuestro pequeño archipiélago. A la sombra del comercio y de la navegación en progreso, los productos agrícolas y los industriales, fabricados y presentados según los modernos gustos y adelantos, y no maledados por punibles adulteradores, hallarán salidas nuevas á lejanos pueblos, fraternizarán mejor las respectivas aspiraciones, se modificarán por consecuencia lógica las ideas, y entonces las Baleares llegarán á poseer, por modo insensible, puertos prácticamente francos como los ingleses, sin haber causado fundados temores, ni haber impuesto sacrificios, siquiera más ó menos transitorios, á ningún ramo de riqueza.

ACTUALIDAD

En la muerte de los Papas

CEREMONIAL DEL VATICANO

Como fuera de los escasos iniciados el público en general ignora el ceremonial con que acoge el Vaticano la contingencia de la enfermedad, muerte y sucesión del Papa, no estará demás que publiquemos algunos detalles referentes á este asunto.

LA AGONIA

Tan pronto como el Supremo Pontífice cae gravemente enfermo, hace llamar á su confesor, y después de absuelto le administra el Santo Viático; le concede indulgencia plenaria (en artículo mortis) el cardenal penitenciario mayor, y los generales de las órdenes religiosas le otorgan las indulgencias de que disponen.

Si su estado se lo consiente, convoca al Sagrado Colegio y renueva su profesión de fe en presencia de los cardenales, á quienes recomienda los intereses de la iglesia. Y si la enfermedad se agrava, el sacristán ó el subsacristán administran al Papa la Extremaunción, y al avicinarse el peligro de muerte, el cardenal vicario dirige una circular á las basílicas, párrocos y rectores de las iglesias, para que todos los sacerdotes añadan á la misa la oración «pro pontífice in firmo». En el último momento el sacristán recomienda el alma del moribundo, mientras los penitenciaros de la basílica de San Pedro y de las órdenes de los menores, recitan los salmos de la penitencia.

LA MUERTE

Tan pronto como muere el Papa se cubre su rostro con un velo de seda blanca y los penitenciaros empiezan á recitar el oficio de los muertos.

Se avisa inmediatamente al cardenal camarlengo, quien penetra en la cámara mortuoria precedido del maestro de ceremonias y acompañado de clérigos y oficiales de la cámara apostólica, vestidos de negro.

El camarlengo, después de rezar brevemente, hace signos á su asistente de la cámara para que descubra el rostro del difunto; reconoce el cadáver, llamándole tres veces por su nombre y golpeando tres veces las sienes con un pequeño martillo de plata, y volviéndose hacia los presentes, les dice:

«El Papa, verdaderamente, ha muerto! Después se arrodilla y recita el De profundis con el correspondiente Oremus. El maestro de ceremonias le da al ca-

marlengo el anillo del Pescador y el Plomo que sirve para sellar la Bula apostólica, y que lleva las armas del Pontificado y los bustos de San Pedro y San Pablo.

Después de notificar el notario y el secretario de la Cámara la muerte, el camarlengo, en la antecámara, toma posesión de su jurisdicción, firmando la notificación de la muerte, y ordena que suene en señal de luto, la campana mayor de San Pedro.

En tanto se elige nuevo Papa, corresponde al camarlengo regular el servicio del Vaticano, el funcionamiento de la Secretaría de los Breves y de la Cancillería, y preparar el futuro Ónclave.

Durante una hora suenan todas las campanas de Roma y se celebra una misa de Requiem en todas las iglesias.

EMBALSAMAMIENTO

Veinticuatro horas después de la muerte, los médicos del Vaticano proceden á embalsamar el cadáver.

Las vísceras son depositadas en una urna, que luego se entierra en los subterráneos de la basílica.

El cuerpo del Papa, vestido con la sotana de lana blanca, el roquete, la muçeta y el cubre cabezas rosa, se expone en la sala del Consistorio secreto, permitiéndose al público ver al cadáver.

Al llegar la noche se transporta en forma solemne á la capilla Sixtina, en donde permanece expuesto al público, pero ya revestido de todos los hábitos pontificiales.

Ocho antorchas arden en torno del cadáver.

Al día siguiente se transporta éste á la basílica en procesión, que forman los estudiantes del Seminario, los beneficiados, los canónigos, los maceros, los prelados y cardenales.

Se deposita el cadáver en un catafalco cubierto de tapices color violeta, á cuyo pie se entona el «Libera» para luego transportarlo á la capilla del Sacramento, en donde permanece tres días en pública exposición.

LA SEPULTURA

Se reúnen los cardenales en la sacristía de San Pedro, en la que se forma una procesión por aquéllos, el clero de la basílica, el Capítulo, la cofradía del Santo Sacramento, los guardias nobles y los guardias suizos.

Los sacerdotes de la basílica colocan el cadáver, vestido de pontifical, en un sudario de seda carmesí, recamado de oro.

El mayordomo cubre la cara y las manos del muerto con un velo de seda blanco. Se deposita en tres bolsas un número de medallas de oro, plata y bronce igual al de años de pontificado del difunto, en las cuales se mencionan los hechos más notables de su reinado, y el primero de los cardenales creados por el difunto coloca un tubo de metal blanco que contiene un pergamino, en el cual se registran los principales acontecimientos del Pontificado.

Dos maestros de ceremonias tienden sobre el cadáver un segundo sudario de seda rosa, y el notario de cámara lee el acta de defunción.

Se coloca el cadáver en un féretro de plomo en cuya tapa están grabados el nombre y las armas del difunto, la duración de su Pontificado y la fecha de su muerte.

El camarlengo y el mayordomo ponen los sellos, y esta caja entra en otra de madera, en la cual están impresos también los sellos del camarlengo, del arcepreste de la basílica, del mayordomo y del Capítulo.

El féretro se deposita provisionalmente en un nicho practicado sobre la puerta de acceso al guardarropa de los cantores y á la izquierda de la capilla del coro.

Nuestra información

Rogativas por S. S. el Papa

El Boletín oficial del Obispado de Mallorca en un número extraordinario correspondiente al día de ayer, publica la siguiente circular ordenando rogativas por S. S. el Papa León XIII.

«En vista de que las tristísimas noticias que da la prensa periódica sobre enfermedad y gravísimo estado de nuestro Santísimo Padre, lejos de rectificarse y desmentirse, como tantas veces había sucedido, se ratifican y se conforman y se acentúan de una manera alarmante: todos los que nos preciamos de hijos amantes y devotos de la Santa Sede Apostólica, nos vemos en el doloroso y amargo trance de elevar del

abismo de nuestra nada las fervientes oraciones al Altísimo para que se digne asistir con la infinita eficacia de sus gracias y auxilios á su angustísimo Vicario sobre la tierra nuestro amadísimo y santísimo Padre León XIII.

Por todo lo cual, y cumpliendo los deseos manifestados por nuestro Rdm. é Ilmo. Sr. Obispo, ausente hoy de esta ciudad por hallarse en Santa Pastoral Visita, venimos en ordenar rogativas en todas las iglesias de la diócesis, que deberán empezar inmediatamente de recibirse la presente Circular, y consistir en el rezo de las Letanías Mayores, en las preeces y oraciones de rúbrica, ante el altar mayor ou e

Almacenes San José

BRONDO, ESQUINA BORNE—TELÉFONO 135

Corte blusita seda á. 5'00 pesetas
 Sedalinas corte vestido á. 2'50 »
 Camisetas á. 0'50 »
 Trajes para baño.
 Grandes novedades en telas para vestidos de Señora.
 Camisería, Corbatería, Pañería, Driles, Sombrillas, Abanicos y Bisutería.

El mejor Remedio para los Resfriados, Tos, Catarro, Asma, etc., son las

PASTILLAS MORELLO

el sagrado Copón expuesto. Prescribimos además que mientras duren las presentes circunstancias, y las rúbricas lo permitan, se añada en todas las misas, así cantadas como rezadas, la oración *Pro infirmis*.

Palma 8 de Julio de 1903.

LIC. ANTONIO M. ALCOVER, Pbro.
 Gobernador Eclesiástico S. P.

Una mujer herida

En la fábrica de los fósforos que los señores Roca tiene instalada en el suburbio de *Can Copas* ha ocurrido la siguiente desgracia.

Un operario estaba componiendo una correa ayudándole en esta operación la operaria María Massanet Pujol.

Al obrero se le ha caído de la mano una herramienta que ha herido en un brazo a la Massanet produciéndole una herida de bastante gravedad.

Enseguida ha sido auxiliada y conducida a su domicilio que lo tiene en el caserío de los *Hestalets*.

Allí le ha practicado la primera cura el médico Sr. Castañer.

D. Pedro Martínez de Angulano

Esta mañana ante el altar de nuestra Señora del Carmen, en las religiosas Teresas, se han celebrado misas de requiem para el descanso eterno del Ilmo. señor D. Pedro Martínez de Angulano, Doctor en medicina y cirugía, veterinario, director honorario y Catedrático jubilado de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, cuya muerte ocurrió el día 29 del pasado mes, después de recibidos los Santos Sacramentos.

Tan inesperada muerte ha sido muy sentida en esta isla, pues el finado contaba con muchísimas relaciones de amistad; además algunos condiscipulos, y puede decirse que la mayoría de veterinarios que hoy ejercen en estas islas fueron discípulos de tan insignie maestro por cuyo motivo se ha visto muy concurrida la iglesia á donde se ha celebrado las exequias fúnebres.

Nosotros nos asociamos al pesar que experimenta en estos momentos la Veterinaria española con la pérdida de uno de sus esclarecidos maestros, y elevamos, muchas oraciones para que la tierra le sea ligera, á la vez que enviamos el más sentido pésame á su atribulada viuda la ilustre Señora Doña Ignacia Ostalé y de los Huertos.

La Escuadra Inglesa

Se ha señalado en definitiva para la llegada de la escuadra inglesa del Mediterráneo á Palma el día 13 del actual.

La flota va dirigida por el almirante Sir Compton Domville y se compone de los buques que á continuación se citan; entre ellos hay tres que enarbolan la insignia de almirante.

Acorazados de combate: «Bulwark» (insignia), «Venerable» (insignia), «Russell», «Formidable», «Irresistible», «London», «Implacable», y «Cesar».

En Palma ó en Gibraltar se unirán á la escuadra los acorazados de primera «Illustrious» y «Renown».

Cruceiros: «Bacchante» (insignia), «Abonkir», «Diana», «Gladiator», «Pegasus», «Pyramus», «Dryad» y «Speedy».

También se unirán á la flota en Palma ó en Gibraltar los cruceiros «Hermione», «Vulcan» y «Pandora».

Destroyers: «Myrmidon», «Albatross», «Bat», «Baushee», «Thrasher», «Cynthia», «Kangaroo», «Earnest», «Mallard», «Fawn», «Griffon», «Grane», «Flying Fish», «Locust», «Desperate», «Boxer», «Bruizer», «Stag», «Seal» y «Ariel».

Dicha escuadra ha hecho el siguiente itinerario:

De Malta salió el 25 de Junio último, llegó á Palermo el 26 y salió el 2 de Julio para la bahía de Aranci Bay (Cerdeña) á donde llegó el día 3.

De este punto saldrá el 11 para Palma y en este puerto permanecerá hasta el 16 y después saldrá para Gibraltar.

Una desgracia

Ayer tarde en la calle de la Marina ocurrió la siguiente desgracia:

Un joven montado en una bicicleta bajaba por la cuesta que forma la calle de Conquistador.

No estando seguro del dominio de la máquina perdió el equilibrio y aumentando en velocidad la bicicleta fué á chocar

enfermedad que desde hace unas semanas le retiene en cama.

Hacemos votos para su pronto restablecimiento.

—Se encuentra en esta Isla el Reverendo P. Franciscano Fr. Gerónimo Agulló.

De viaje

En el vapor-correo *Baleár* han salido para Barcelona: D. Antonio Grau, doña Antonia Soler, D. Emilio Tort, D. José Barceló, D. José Servera, D. Antonio Esteve, D. Vicente Puerto, D. Carlos Ventura, D. Francisco March, D. Juan Thomas, D. Jaime Ros, y otros.

Comerciales

Mercados de Mallorca

Sineu.—Con bastante animación se ha celebrado el mercado de costumbre en esta villa.

Los precios que en él han regido son los siguientes:

Almendrón, los 42 kilógs., á 00'00 pesetas.

Trigo, los 70 litros, de 15'00 á 16'00 idem.

Candeal, id. á 16'00 id.

Cebada del país, id. de 9'00 á 9'25 id.

Avena del país, id. de 7'00 á 8'50 id.

Id. forastera, id. á 0'00 id.

Garbanzos, id. á 00'00 id.

Maíz, id. á 00'00 id.

Habichuelas (confits), id. á 32'00 id.

Id. blancas, id. á 31'50 id.

Frijoles, id. á 31'00 id.

Habas para cocer, id. á 00'00 id.

Id. ordinarias, id. á 17'00 id. id.

Id. para ganados, id. de 16'25 á 16'50.

8 Julio 1903.

Marítimas

Entradas

Con procedencia de Torrevieja llegó ayer tarde á este puerto la polacra *Magdalena*.

De Ibiza ha llegado esta tarde el vapor *Lulio*.

Salidas

Para Valencia ha salido la goleta *Larrea*.

Para Barcelona se ha hecho á la mar á la hora de costumbre, el vapor correo *Lulio*.

Otras noticias

Ayer salió del puerto de Barcelona para Palma la balandra *María Luisa*.

Durante la actual quincena deben llegar á este puerto un bergantín italiano y un vapor inglés ambos con cargamento de madera para diferentes almacenistas de Palma.

En la Audiencia

Antes del juicio

Poco antes de la hora indicada para la celebración del juicio, la sala de espera de esta Audiencia ha sido invadida por numeroso gentío, que ansaba conocer el origen de la causa por homicidio, cuya vista ha tenido efecto esta mañana á las diez y media.

Juicio por jurados

Causa por homicidio y lesiones

Primera sesión

Sobre las once se ha constituido, el Tribunal del Jurado.

Lo preside el magistrado D. Vicente Fernández.

La causa procede del juzgado de Manacor.

Los procesados

Geupan el banquillo Juan Lladó Barrachena, su esposa Mara Más y Campos y sus hijos Catalina, Antonia, Margarita y Francisco.

El hecho de autos

Ocurrió sobre las cinco de la tarde del día 28 de agosto del año último, en la calle de Abrevadores de la villa de Campos.

Desde hacía tiempo entre la familia Monserrate y la hoy procesada, surgían á menudo diferencias, de las que partieron serias rencillas, cuyo desenlace originó el juicio de hoy.

El día de autos apareció rota una botella de aceite de serpiente que el interfecto guardaba en el quicio de una ventana que linda con otras de la casa que habitaba el procesado; en vista de lo cual el Manserrate increpó al procesado, dándole varios golpes en la cabeza con un martillo y derribándolo al suelo, lo que advertido por su hija Antonia salió en defensa de su padre y cuchillo en mano dió de cuchilladas al interfecto.

Súbitamente salió en defensa de éste su esposa y como intentara agredir con arma blanca á la hija del Lladó, recibió una cuchillada en el vientre, que Antonia le propinó, anticipándose así; á los deseos de aquella.

Poco después numeroos convecinos comentaban el hecho, mientras al matrimonio Monserrate, se le curaban las heridas en la botiga del pueblo.

Monserrate murió de resultas de las heridas, el 12 de Diciembre próximo pasado.

Declaración de los procesados

Juan Lladó

Es casado, tiene 60 años de edad, carnicero de oficio y vecino de Campos.

A las preguntas que le dirije el representante del ministerio Público, niega rotundamente, y afirma haber sido agredido por el interfecto.

Reconoce varias armas blancas que cree de su propiedad como útiles para sus habituales faenas, puesto que se dedicaba al oficio de carnicero.

Dice que fué sabedor de la muerte del interfecto, ignorando empero que fuera de resultas, de una pequeña refriega que se suscitó entre ambos el día de autos.

Maria Mas Campos

Es esposa del anterior procesado.

Dice que nada sabe del hecho de autos por hallarse en aquel instante fuera de su casa.

A todo contesta negativamente.

Examina las armas blancas ensefiadas al anterior procesado, reconociéndolas igualmente.

Explica el modo como se enteró del hecho de autos, y dice que al regresar á su casa, encontró al cabo de la guardia civil de aquel puesto y como le preguntará éste si tenia cuchillos, la declarante le entregó cuatro de entre los muchos que estaban sobre una mesa, que eran empleados continuamente, puesto que en su casa se expendía carne.

Catalina Lladó Mas

Es soltera, tiene unos 28 años de edad y es hija de los declarantes que le han precedido.

Dice que la botella de aceite, origen de la reyerta suscitada el día de autos fué rota por una niña de la casa del interfecto.

A las preguntas que se le dirijen contesta negativamente, alegando no hallarse en aquel instante en su casa.

Antonia Lladó Mas

Soltera tiene 24 años de edad y como la anterior es hija de los procesados Juan Lladó y María Mas.

Explica, como la anterior, que la botella fué rota por la hija del interfecto.

Dice que vió á su padre en el suelo y al Monserrate que le heria, ella entonces se apresuró á dar de cuchilladas al agresor, obrando en defensa de su padre, y como la esposa del interfecto intentara de fenderle con arma que empuñaba, le infirió una cuchillada.

Margarita Lladó Mas

Es soltera, de unos 22 años de edad, y hermana de la anterior procesada.

Interrogada acerca del hecho de autos, declara la misma que su hermana Antonia.

Dice que cuando vió agredido á su padre, gritó en demanda de auxilio, cayendo luego sin sentido, lo cual impidióle conocer lo ocurrido posteriormente.

Añade que el interfecto poco antes del hecho dijo:

«Antes de cerrar la noche he de beber de vuestra sangre».

Francisco Lladó Mas

Es hermano de las tres procesadas que le ha precedido en la declaración.

Tiene unos 30 años de edad y ha sido procesado por lesiones.

Dice que su padre es carnicero; no reconoce los cuchillos expuestos por ser casado y no vivir en casa de sus padres.

A las demás preguntas niega rotundamente.

Añade luego que era muy amigo del interfecto.

Prueba pericial

El Sr. Presidente en virtud de lo que concede la ley altera el orden de la prueba testifical, empezando por los señores peritos D. Antonio March y D. Cosme Proens, que afirman haber apreciado al interfecto Monserrate siete heridas, de más ó menos gravedad inferidas con arma cortopunzante y contundentes; añadiendo que la herida que le causó la muerte fué la recibida entre la séptima y octava costilla.

Dicen también que las heridas restantes fueron inferidas con armas distintas.

Suspensión

El Sr. Presidente en vista de lo avanzado de la hora, suspende la sesión para continuarla mañana á las diez y media en punto.

Asignaciones

Los jurados, peritos y festejos, que han intervenido en las causas, vistas en esta Audiencia en los días trascurridos del mes actual, podrán percibir las cantidades que les han sido asignadas, en la Secretaría de gobierno de doce á una to los los días laborales hasta el 31 del presente mes.

Ayuntamiento

Sesión de hoy

Esta tarde á las doce y cuarto ha comenzado la sesión del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Presidió el acto el Alcalde Sr. Planas y asistieron los Sres. Bonnin, Martorell, Piña, Rosselló y Gómez, Mateu, Fuster (D. A.) Perera, Villalonga, Muntaner (D. T.), Castañer, Bibiloni, Cañellas, Pou, Massanet, Cuschieri, Martí, Salas, Rosselló y Cazador, Fuster (D. G.), Muntaner (D. J.), Quijada, Serra, Roca, Ferrer y Canet.

Acta y cuentas

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Orden del día

Se reproducen varios asuntos que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior que son:

Una cuenta de los trajes de los tambores del Ayuntamiento.

El Sr. Fuster propone que el Ayuntamiento apruebe dicha cuenta, que escede en trescientas y pico de pesetas á las 900 presupuestas.

Se opone el Sr. Villalonga y entiende que este aumento significa un abuso de la comisión de Gobierno Interior.

El Sr. Fuster defiende á la Comisión diciendo que no se formó presupuesto alguno. Afirma que el exceso de la cuenta es debido á las medias, zapatos, cuellos y puños, bastón y sombreros que se compraron para los tambores, puesto que el traje nuevo requería aquellas prendas nuevas.

El Sr. Villalonga rectifica.

El Sr. Fuster dice que cuando se tomó acuerdo sobre este punto, él no asistió á las sesiones, pero que se hace solidariamente responsable de la cuenta, como quiere el Sr. Villalonga.

Se pasa á votación el dictamen de la Comisión, siendo aprobada la cuenta por 11 votos contra 6.

Se aprueban la cuenta general de gastos de 1902 y el presupuesto adicional al ordinario de 1903.

La lotería

Se entera el Ayuntamiento de un R. D. autorizando á la corporación para efectuar una lotería durante el mes de Agosto próximo.

El Sr. Alcalde propone que si no se vendieran las billetes, el Ayuntamiento asuma la responsabilidad, puesto que varios concejales no están conformes en que se traspase la lotería á un particular, con ciertos beneficios.

El Sr. Martorell afirma que efectivamente sabe que un particular ofrecía adelantarse el dinero mediante el 10 p. de beneficio; propone se haga una subasta para saber si hay alguien que quiera tomarlo con un tanto por ciento más barato.

El Sr. Fuster (D. G.) entiende que el Ayuntamiento debe ser quien ha de vender los billetes.

El Sr. Cuschieri es de la misma opinión que el Sr. Fuster.

Se acuerda que el Ayuntamiento venda los billetes. Salva su voto el Sr. Martorell.

Varios asuntos

La Comisión de Gobierno Interior propone la compra de un caballo de la guardia municipal.

Se acuerda.

Se aprueba la recomposición de varios muebles en la casa Repeso, que costará unas 125 pesetas.

La Comisión de Gobierno Interior propone la adjudicación definitiva á favor de D. Andrés Bestard de la subasta para la construcción de una parte de mobiliario del salón de sesiones, que en junto asciende á unas 9000 pesetas.

El Sr. Fuster (D. A.) apoya el dictamen. Dice que en esta subasta no van comprendidos algunos objetos, entre ellos los portiers. Y dice que doña Catalina Horrach se ha ofrecido á bordarlos con la ayuda de las señoras é hijas de los concejales; no es lógico empero, dice que dicha señora adelante los materia, les. Añade que del beneficio obtenido en dicha subasta restan unas 567 pesetas y que de los premios que debían concederle y quedaron anudados, se agreguen á esta suma, con la cual se podrán adquirir los portiers.

Se aprueba la proposición del Sr. Fuster.

Se lee un dictamen de la Comisión de Eusanche sobre las obras fraudulentas que se efectuaron en la estación del ferrocarril. La Comisión entiende que las obras efectuadas no caben dentro de la R. O. á que se acoge la compañía para llevarlas á cabo, puesto que aquella se refiere á obras de la vía y de la estación, realizadas para que no queden paralizadas el tránsito de los viajeros y la circulación del tren. La Comisión se ratifica en su primer criterio, esto es que la Compañía de ferro carriles solicite permiso para efectuar las referidas obras.

Así se aprueba.

De acuerdo con la Comisión de Alumbrado se aprueba la colocación de un farol en la carretera de Andraig.

Se da cuenta de una denuncia formulada por el celador de vias y obras sobre ciertas obras fraudulentas efectuadas en una casa de la calle de Apuntadores. La Comisión, por mayoría de votos propone que se conceda un indulto al propietario de dichas obras.

Formula voto particular el Sr. Martorell diciendo que se debe obligar al propietario á dejar las obras en el ser y estado en que antes estaban.

Se aprueba el voto particular por 19 votos contra 5 y en su consecuencia queda desechado el dictamen de la Comisión.

De la votación resulta que los señores Serra, Roca y Mateu habían firmado el dictamen con la mayoría.

El Sr. Serra dice que él y el Sr. Roca cuando entraron en la Comisión ya se había tratado este asunto.

El Sr. Mateu manifiesta que en el seno de la Comisión se adhirió al voto particular del Sr. Martorell.

La Comisión propone se conceda permiso al propietario de la casa n.º 40 de la calle de Colon para construir una taja y formula voto particular en contra el Sr. Mateu, sosteniendo que hace poco tiempo la calle estaba recién empedrada.

El Sr. Serra se adhiere al voto del Sr. Mateu.

El Sr. Quijada defiende al propietario diciendo que las obras se efectuarán de las dos de la madrugada a las siete de la mañana.

El Sr. Martorell dice que hace algunas sesiones que se demoró la resolución de este asunto. Añade la Comisión en vista del poco perjuicio que se ocasiona al empedrado, y además de que el propietario se compromete a efectuar las obras en algunas horas, opina que deben autorizarse dichas obras.

El Sr. Serra sostiene que el Ayuntamiento debe sostener el acuerdo de no conceder permiso para levantar empedrados recién construidos.

El Alcalde intenta poner el asunto a discusión y el Sr. Villalonga se opone porque existe un bando del Alcalde y un acuerdo del Ayuntamiento que prohíben dichas obras.

El Alcalde dice que esto es un caso excepcional.

Se pasa a votación el dictamen de la Comisión, quedando desechado por 14 votos contra 9.

Se entera de una denuncia sobre un pozo de la calle de los Hostales y del dictamen de la Comisión proponiendo se tape el brocal durante el verano y que en invierno se repare. Se aprueba.

Se acordó que se modifique el paso del tranvía frente a la calle de Capuchinas.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras sobre un proyecto de vía central como ampliación al presentado por D. Serafin Bofill para el nuevo mercado de hierro en la plaza Mayor.

El arquitecto no se halla conforme en que dicho proyecto sea de vía central; dice que en el mismo sólo se ha marcado la vía central pero que no se ha proyectado.

De acuerdo con la Comisión se impone una multa de 25 pts. a un propietario de la calle del Sindicato por haber efectuado obras fraudulentas.

Se entera de la denuncia del celador de vías y obras de unas obras verificadas en cierta casa de la calle de Santa Fe sin permiso, y sin poderlas efectuar. Se propone que se imponga al propietario la multa de 50 pts.

El Sr. Muntaner pide quede ocho días sobre la mesa y se extraña que al anterior propietario solo se le impongan 25 pts.

El Sr. Serra defiende a la Comisión diciendo que la falta de uno y otro no tienen igual gravedad.

El Sr. Malen también defiende la gestión de la Comisión y explica las faltas de uno y otro propietario. Afirma que giró una visita de inspección a las obras de la calle de Santa Fe. Dice que las de la calle del Sindicato son autorizables pero que se han hecho sin permiso; y relativo a las obras de la calle de Santa Fe dice que se han efectuado sin permiso no siendo autorizables.

El Sr. Martí se lamenta del criterio de la Comisión respecto de las obras. Entiende que la Comisión no debe fijarse en el R. D. en que se funda, sino que debe adoptar una regla que sea lo bastante clara para que el Ayuntamiento pueda resolver.

Se aprueba que el dictamen quede ocho días sobre la mesa.

Se presenta la relación de las cuentas satisfechas durante cuatro años por materiales del reloj de la casa consistorial que ascienden a 327'40 pts.

También se da cuenta del estado económico del Ayuntamiento, desde el 1.º de julio de 1899 a 30 de julio de 1903, deduciéndose que durante este tiempo la deuda ha disminuido en 513.231'10 pesetas.

Se acuerda que este estado quede sobre la mesa.

Asamblea Comercial y Agrícola
El Sr. Alcalde hace presente que el próximo sábado llegarán a esta ciudad los individuos del Fomento del Trabajo Nacional y otros pertenecientes a otras entidades. Añade que el Congreso se celebrará el domingo en el Teatro Principal. Propone que se nombre una comisión para ir a recibirlos.

El Sr. Cuschieri propone se designe a un concejal para llevar la voz en el Congreso.

El Sr. Rosselló y Casador propone que sea el Alcalde quien lo haga.

El Sr. Alcalde declina ese honor en un concejal porque, dice, no es orador.

El Sr. Rosselló insiste en que sea el Alcalde. Opina que la oratoria ya ha pasado de moda.

El Sr. Cuschieri propone que se observe con un refresco a los expedicionarios catalanes.

Tuberculosis
El Sr. Rosselló y Casador propone que en sitios visibles se pongan unos cartelitos suplicando que no se escupa en la vía pública; puesto que por el escupir se propaga la tuberculosis.

El Sr. Serra dice que uno de los medios de evitar la propagación de la tuberculosis es barrer las calles en húmedo,

lo cual está mandado en Palma, y sin embargo no se cumple.

Se pone sobre el tapete el criterio que debe sustentar el representante del Ayuntamiento en el Congreso.

Opina el Sr. Martí que las ideas que debe sostener deben ser las generales y beneficiosas para Mallorca.

En contra de las ideas sobre el puerto franco, zonas neutrales y el proteccionismo, explicado por el Sr. Martí, dice el Sr. Martorell que es muy difícil interpretar el deseo del Ayuntamiento, puesto que existen diferentes criterios.

El Sr. Martí cree que se debe hablar sobre el engrandecimiento de la agricultura, industria y comercio, sobre el cable directo y el correo diario.

El Sr. Martorell encuentra difícil sintetizar el engrandecimiento de la industria, agricultura y el comercio y los medios de este engrandecimiento. Entiende que el representante no debe concretar ideas.

El Sr. Martí opina que el Ayuntamiento como entidad tiene el deber de tener un criterio más ó menos acertado. Entiende que si se suscita un incidente, el Ayuntamiento debe dar su opinión.

El Sr. Martorell es de opinión que el Ayuntamiento se coloque en un punto elevado, en sitio neutral.

El Sr. Martí opina que el Ayuntamiento no debe ponerse en el fiel de la balanza.

Se acuerda que la Comisión que pase al muelle a recibir a los catalanes sea el Alcalde y los tenientes de alcalde, sin perjuicio de que se agreguen los concejales que así quieran.

El general Weyler
El Sr. Alcalde dice que mañana llega el general Weyler, propone y se acuerda que una comisión, que sea la misma que fué a Madrid, pase a saludar a dicho general.

Ruegos y preguntas
El Sr. Roca suplica al alcalde que haga cumplir la ley de accidentes del trabajo.

El mismo señor pide que el alcalde haga colocar unos baños en el Molinar para la gente obrera.

El Sr. Massanet suplica al alcalde que convoque en forma a la Comisión de Ferias y Fiestas. Dice esto porque cree que dicha comisión no marcha como es debido.

El Sr. Castañer llama la atención sobre la creación de una nueva zona polémica alrededor de la Torre d'en Pau. Dice que algunos vecinos del Coll d'en Rebassa se le han acercado para que suplique al Ayuntamiento que apoye una solicitud que ellos elevarán al ministro de la Guerra en súplica de que se suprima dicha zona.

Y se levanta la sesión siendo las dos y media.

Por telégrafo

Congreso
Madrid 8 a las 19'30.

Como de costumbre hoy se ha celebrado sesión en el Congreso, presidida por el señor Villaverde.

Se concede la palabra al señor Marengo, y éste rectifica y dice que las cuestiones de las guerras coloniales quedaron envueltas en las nubes y añade que nadie obtuvo mayores y más recompensas en las pasadas guerras como el general derrotado señor Linares. (Este protesta. Se oyen murmullos y voces.)

El ministro de la Guerra general Linares rectifica interviniendo el general Ochando.

El general Marengo se defiende de los cargos que le dirigió el señor Sánchez Toca anteriormente.

El ministro de Marina, contestando al orador dice que el expediente personal que se instruyó al general Marengo no es bastante satisfactorio para ser traído a la Cámara.

El general Marengo dice que el señor Sánchez de Toca procede de mala fe y con perfidia... (Protestas en la mayoría.)

El señor Silvela exclama.—¡Eso no puede decirse!

(El presidente dice algo, pero no logra hacerse oír en medio de las voces de la Cámara. Se restablece la calma.)

El presidente señor Villaverde invita al señor Marengo a que retire las palabras que ha pronunciado.

El señor Marengo dice que las mantiene.

(Se escuchan fuertes gritos y se produce un escándalo fenomenal.)

El señor Sánchez Toca pide al señor Presidente que haga cumplir el

reglamento.

En medio de un gran escándalo, uno de los secretarios lee el artículo referente al caso.

El señor Villaverde manda escribir las palabras pronunciadas por el señor Marengo y propone que sobre ellos mañana delibere el Congreso. (La mayoría protesta.)

El señor Sánchez Toca pide que se delibere en el acto. (La mayoría aplaude.)

El señor Villaverde, contrariado por estas manifestaciones, propone que el Congreso acuerde prorogar el tiempo destinado a preguntas. (La mayoría protesta nuevamente. Los republicanos piden votación nominal.)

Se pasa a votación siendo aprobado la próroga propuesta por el señor Villaverde por 224 votos contra 32.

El señor Silvela dice que en la Cámara no puede prescindirse de pronunciar palabras correctas y decorosas. Pide que los republicanos aconsejen al general Marengo que explique sus palabras.

Este militar pide que se escriban las palabras del señor Sánchez de Toca que dieron lugar a las pronunciadas por él.

Los señores Silvela y Salmerón encomiendan al señor Villaverde la resolución del asunto.

Este, después de leer las palabras escritas entiende que no ha existido intento de ofensa por parte del señor Marengo al señor Sánchez de Toca. De esta manera el presidente da fin al incidente. (La Cámara aplaude al señor Villaverde.)

Después se entra en la orden del día, poniéndose a discusión el mensaje.

El señor Maura contesta al discurso pronunciado ayer por el señor Moret. Extraña que éste le censure por la campaña electoral. Dice que ha hecho unas elecciones generales con un censo y con organismos llenos de deficiencias y con inveteradas corruptelas, que recibió de manos del señor Moret.

Las Cortes públicamente han reconocido mi imparcialidad en las elecciones y esta justicia demuestra que he cumplido con la promesa que hice. Relativo a si he efectuado ó no la purificación del régimen electoral, lo demuestra el que he presentado el primer día de Cortes abiertas un proyecto de modificación de la administración local, que ha sido aprobado ya por el Senado.

Referente a las cuestiones sociales afirma que hasta ahora ningún acto de gobierno ha merecido la censura de nadie. Este gobierno ha llevado una gran amplitud de criterio en la iniciativa del señor Canalejas relativa a la creación de un Instituto de R. formas Sociales.

Acercas de la cuestión internacional España no debe ser indiferente a la política exterior.

Muéstrase partidario de la nivelación de los presupuestos. Dice que debemos tener también la fuerza naval necesaria para mantener nuestra soberanía construyendo buques.

Proclama la necesidad de la reorganización de la marina y de atender al desarrollo de las obras públicas y al fomento de la Agricultura.

Dice que el decreto sobre órdenes é institutos religiosos asegura la soberanía del Estado.

El discurso del señor Maura en diferentes ocasiones ha sido aplaudido por la mayoría.

La sesión ha terminado a las nueve.

Banquete
Madrid 8 a las 16'45.

Londres.—El Rey Ednao VII, invitado por Mr. Loubet, cenó en la Embajada francesa.

No se pronunciaron brindis. Después ambos personajes asistieron a la ópera.

Durante la comida los ministros Chamberlain y Delcasse hablaron aparte largamente.

Salamanca.—Envenenamientos
Madrid 8 a las 23'30.

Se agrava la cuestión de Salamanca.

Los revolucionarios búlgaros, deseosos de exterminar la raza turca, envenenan a los niños dándoles bombones que contienen arsénico.

Hoy han fallecido 4 niños, y se temen graves represalias por parte de los padres de los mismos.

Negativa.—Sin fecha.—Abstención
Madrid 8 a las 17'15.

El señor Silvela ha negado que el gobierno indicase a la reina doña Isabel II la conveniencia de que no viniera a San Sebastián.

Aun no se ha fijado la fecha en que el Rey irá a Santiago.

Preguntado el señor Silvela acerca del discurso pronunciado por el señor Moret; se abstuvo de emitir juicio alguno.

Proyecto aprobado.—Dimisión? Rumores
Madrid 8 a las 23'30.

En la sesión celebrada por el Senado ha sido aprobado definitivamente el proyecto de ley sobre Administración local.

Corre el rumor de que el ministro de Marina señor Sánchez Toca ha presentado la dimisión de su cargo.

Hoy se han registrado 18 nuevas intoxicaciones por la leche.

En París corre al rumor de que en Londres se ha atentado contra la vida del presidente de la República francesa Mr. Loubet. La noticia no ha sido confirmada.

Ataque de apoplejía
Madrid 9 a las 2'00.

Roma.—El cardenal monseñor Valpini, secretario de la Congregación Consistorial que debe ejercer las funciones de secretario de Estado durante el Cónclave, ha sufrido un ataque de apoplejía, del cual fué acometido anoche hallándose en la antecámara del Papa.

El estado del cardenal es muy grave.

De Tetuán
Madrid 9 a las 9'20.

El Globo dice que anoche se aseguraba en los círculos políticos que los partidarios de el Roghi habían cercado la ciudad de Tetuán; añadiendo que las autoridades españolas de aquella plaza han tomado grandes precauciones para evitar un descalabro, en vista de que la guarnición y los medios de defensa son deficientes.

Se insistía en pedir que con urgencia se envíe un buque de guerra a las aguas de Tetuán.

¿Crisis?
Madrid 9 a las 2'00.

Sigue comentándose en los círculos políticos el incidente ocurrido en el Congreso; y se acentúan esos comentarios con motivo de la conferencia celebrada por los señores Villaverde y Sánchez Toca.

Se supone planteada la crisis que se resolverá en breve.

Deseo de los marinos
Madrid 9 a las 0'30.

Ferrol.—Los marinos se han preocupado de los rumores circulados respecto de la salida del ministerio del señor Sánchez Toca. Desean que sea sustituido por un general de la Armada, pues consideraría ofensivo para a los generales de Marina la designación de un nuevo hombre civil para desempeñar dicho cargo.

Casos de intoxicación
Madrid 9 a las 9'30.

Jaén.—En la casa de maternidad han ocurrido seis casos de intoxicación en niños que amamantan las amas internas.

Ha fallecido uno de los niños y los cinco restantes se hallan gravísimos.

Se supone que la intoxicación ha sido producida por una disolución de opio.

El gobernador participó el hecho al juzgado el cual se constituyó en la casa de maternidad.

Las amas han ingresado en la cárcel.

El suceso ha producido honda impresión.

Funerales
Madrid 9 a las 9'30.

Logroño.—Ayer se celebraron en Cenicero solemnes funerales en sufragio de las almas de las víctimas de la catástrofe del Najerilla.

La concurrencia fué muy numerosa.

Después de terminados los funerales, el gobernador visitó a los heridos y el director de la sucursal del Banco de España repartió entre ellos varias cantidades.

Han marchado a Mallorca los heridos Antonio Salvá y Vicente Enseñat.

Los ministros en Consejo
Madrid 9 a las 9'30.

Se asegura que esta noche se reunirán en Consejo los ministros para acordar la forma de activar la aprobación del Mensaje, con el objeto de solucionar inmediatamente lo cuestión política.

También se tratará extensamente del hecho ocurrido ayer en el Congreso y de sus probables consecuencias.

Consejo de Ministros
Madrid 9 a las 15.

(URGENTE)

Esta mañana en Palacio se ha celebrado Consejo de Ministros.

El Sr. Silvela habló de la enfermedad del Papa y explicó el incidente de ayer en el Congreso, expresando que de él no existe motivo alguno para que nadie dimita su cargo.

Añadió que el Gobierno ignora que los partidarios del Roghi cercasen a Tanger.

La salud del Papa
Madrid 8 a las 16'4.

El estado del Papa

Roma.—El parte facilitado por los médicos a las nueve horas 53 minutos dice que el Papa pasó la noche bastante tranquilo, pero sin disfrutar del sueño restau ador; que el pulso sigue regular, algo frecuente y la respiración menos libre en la noche última. Las condiciones del Sumo Pontífice no permiten un largo reconocimiento, pudiendo asegurarse que el proceso pulmonar tiende a resolverse.

Hasta ahora no se ha producido el líquido en la pleura.

La avanzada edad del paciente no autoriza la tranquilidad.

Se ha actuado a intervalos el estado de depresión.

Madrid 8 a las 19'30.

El Papa

Roma.—El diario «La Tribuna» dice que a las 10'30 el Papa se levantó y se sentó en un sillón sin ayuda de nadie, tomando caldo y vino.

Madrid 8 a las 22'04.

El Papa en la agonía

Roma.—La catástrofe final es inminente.

El Papa ha perdido el conocimiento y murmura palabras incoherentes.

Comienza la agonía cuyo término se espera de un momento a otro.

Madrid 8 a las 23'30.

Parte facultativo

Roma.—El Boletín facilitado por el médico de cámara dice: «El Papa ha pasado tranquilo el día sin ataques de debilidad; el pulso poco frecuente y algo más fuerte; la respiración tranquila; las condiciones generales demuestran mayor alivio.»

La bolsa de hoy
(URGENTE)

Madrid 9 a las 16.

La bolsa ha cerrado a las cuatro de la tarde con el siguiente movimiento:

Interior contado	76'50
Interior fin de mes.	76'55
Amortizable 5 por 100	97'35
Banco de España	479'00
Compañía de Tabacos.	440'00
Franco	37'45
Libras	00'00
Exterior de París	89'30

FABRA

Café Restaurant Lirico

Programa del concierto vocal que se dará esta noche.
1.º Andante, Mendelschn. - 2.º Non 1.º acto, Sr. Fernández. - 3.º Vecchia zimarra, Sr. Piña. - 4.º Che cosa è Dio, Sr. Fernández. - 5.º Don Carlos, Sr. Piña.

